

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 155**

**Sesión Extraordinaria de fecha 27 de enero de 2010.**

## ACTA N° 155

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diez, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **MIERCOLES 27 de ENERO de 2010**, a la **HORA 21:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### - Sr. Intendente Municipal de Río Negro:

- a) Solicita licencia por el período del 2/02/10 al 7/02/10.-
- b) Solicita renuncia al cargo a partir del 8/02/10.-

(Solicitud de convocatoria realizada por los Sres. Ediles Hugo Amaral, Prof. Gladys Fernández y Prof. Beatriz Castillo).-

Fray Bentos, 25 de enero de 2010.-

**EL SECRETARIO**”

### ASISTENCIA

**Preside:** Edila señora Edén Picart.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, Mario Long, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Escribano Samuel Bradford, Profesor Jorge Picart, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Daniel Rey, Bruno Danzov, Arquitecta Patricia Solari, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Profesora Gladys Fernández, Doctor Álvaro

Debali, Isidro Medina, José L. Almirón, Luis Massey, Ervin González, Humberto Brun, Irma Lust, Víctor Rodríguez y Profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (c), Profesor Artigas Monfort (c) y Javier Villalba (c).

**Faltan:** CON AVISO: Francisco Faig, Profesora María L. Indarte, Maestra Daniela Maquieira, Édison Krasovski, Gustavo Alvez y Jorge Burgos.

**Secretaría:** José Requiterena (Secretario Ad hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Marcia Matera y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de hoy. Recibimos en Sala al señor Intendente Municipal, de acuerdo a su solicitud para traer un saludo a esta Junta Departamental.

Le damos la palabra.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenas tardes a todos. Primero que nada muchas gracias por recibirme. Voy a ser muy breve.

Simplemente quería en el día, en el momento en que se va a tratar por parte de este Legislativo mi presentación de renuncia al cargo para comparecer en las próximas elecciones departamentales en el mes de mayo, hacer un saludo personal, un agradecimiento por la tarea desempeñada por la Junta Departamental como órgano legislativo y de contralor del Ejecutivo.

Decirles que me he sentido muy a gusto en todos estos años trabajando con ustedes, cada uno cumpliendo con la función que le corresponde en la tarea legislativa, en la tarea ejecutiva; que ha sido un trabajo del Ejecutivo que ha sentido y en el que he sentido un permanente respaldo a mi acción, no por la concordancia sino muchas veces por la discrepancia, porque me hacía sentir tranquilo de que mi gestión estaba siendo seguida por ustedes como legisladores departamentales, con la seriedad con la que se tiene que actuar en cada una de las cosas que la ciudadanía nos pone para realizar a nivel de los cargos políticos del país. Son cargos políticos los nuestros y como tal debemos dar respuesta a la población que nos puso en estos cargos.

Y en ese sentido también quiero destacar que quizás podamos haber tenido alguna excepción, pero la norma y el accionar del Legislativo Departamental -y así lo sentí yo- fue con un gran respeto y apuntando siempre a lograr lo mejor para el departamento. Tuvimos visiones diferentes, tuvimos opiniones diferentes -como es lógico tenerlas- pero tengan la certeza de que siempre lo sentí así. Nunca sentí que se me estaba diciendo algo para inducirme a un error, sino que siempre sentí que lo que se decía era para lograr lo mejor. No lo digo simplemente para quedar bien sino que lo digo porque así lo sentí. Y defendimos posiciones quizás diferentes, pero yo soy un convencido de que nadie quiere llegar a un cargo o a ocupar un cargo de la jerarquía que sea para hacerle mal a la gente, todos en el cargo que nos toque estar queremos hacer lo

mejor, porque no hay cosa más feliz para quien ocupa un cargo político que sentir que la gente está feliz con nuestra acción.

Era simplemente eso. Y agradecerle también a los funcionarios de la Junta Departamental que han tenido siempre la disposición para trabajar, para estar a la orden también cumpliendo eficientemente su función.

Y bueno, siempre que nos exponemos a una campaña electoral los resultados nunca se saben hasta el momento del resultado final, pero sí quiero comprometerme hoy aquí que sea el que sea el resultado de la próxima elección, que sea quién sea el próximo Intendente de Río Negro, contarán conmigo para ayudar en lo que se pueda ayudar, allanar los caminos que se puedan allanar, transmitir alguna experiencia que pude haber acumulado en estos cinco años, solamente con el objetivo de lograr lo mejor para el departamento.

Era simplemente eso lo que les quería transmitir y les agradezco profundamente haberme escuchado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, estamos solicitando un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir al señor Intendente Municipal. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Finalizado el cuarto intermedio vamos a pasar a tratar el primer punto del Orden del Día, que es la solicitud de licencia del señor Intendente.

**- Sr. Intendente Municipal de Río Negro:**

**a) Solicita licencia por el período del 2/02/10 al 7/02/10.-**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Antes de plantear la moción voy a hacer una salvedad en lo que es el Oficio N° 10/10, en cuanto al literal a), que establece: *“Que se le concedan seis (6) días de su licencia anual ordinaria a gozar en el período comprendido entre el 2 y el 7 de febrero de 2010”*. De ese texto debería eliminarse lo que habla de seis días y simplemente tendría que quedar redactado *“que se le conceda licencia anual ordinaria a gozar en el período comprendido entre el 2 y el 7 de febrero del 2010.”*

Por lo tanto mi moción, señora Presidenta, es que se le conceda al señor Intendente la licencia solicitada por el período comprendido entre el 2 y el 7 de febrero del 2010 y se convoque al suplente respectivo.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos). Pasamos al segundo punto.

**b) Solicita renuncia al cargo a partir del 8/02/10.-**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido vamos a mocionar ahora que se acepte la renuncia al cargo de Intendente Municipal de Río Negro al Doctor Omar Lafluf a partir del día 8 de febrero del 2010, y se proceda a convocar al suplente respectivo a ejercer las funciones por el término complementario del período de gobierno en transcurso.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos.)

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 268/010**

**VISTO:** El oficio N° 10/10 de la Intendencia Municipal de Río Negro de fecha 22 de Enero de 2010, en el que en su inciso b) el Sr. Intendente Municipal de Río Negro, Dr. Omar Lafluf renuncia a su cargo a partir del día 8 de febrero de 2010;-----

**CONSIDERANDO:** Que motiva la misma su postulación como candidato a la reelección en la próxima Elección Departamental;-----

**ATENTO:** A lo expresado y de conformidad a lo establecido en los Arts. 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935; y 77 Numeral 10 y 268 de la Constitución de la República;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Acéptase la renuncia al cargo de Intendente Municipal de Río Negro al Dr. Omar Lafluf a partir del día 8 de Febrero de 2010.-----

2º) Convóquese al suplente respectivo a ejercer las funciones de Intendente Municipal de Río Negro a partir del 8 de febrero de 2010 y por el término complementario del período de gobierno en transcurso.-----

3º) Comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.-----

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señora Presidenta.

Hoy votamos la licencia y posterior renuncia del señor Intendente Municipal de Río Negro, Doctor Omar Lafluf. Esta es una oportunidad propicia para resaltar algunas de las cualidades de su personalidad de gobernante, de la intachable conducta del Doctor Lafluf en todos los órdenes de su investidura.

El magnífico relacionamiento que tuvo con esta Junta Departamental, con el Gobierno Central, con nuestro señor Presidente, Doctor Tabaré Vázquez, con el señor

Rodolfo Nin Novoa, con los señores Ministros, con los Directores de entes, con los sindicatos. La comprensión con los ciudadanos residentes en Río Negro sin mirar banderas políticas. La sensibilidad ante casos extremos o pedidos de ayuda. Su apoyo y búsqueda constante de inversores, allanando caminos para buscar soluciones. Y con una personalidad reconocida por los restantes Intendentes del país, que lo eligieron Presidente del Congreso Nacional de Intendentes.

Ya votamos, el Doctor Omar Lafluf no volverá a tener en este período la investidura de Intendente, pero deja una marca de gobernante de categoría excepcional.

Señora Presidenta, deseo que mis palabras sean transmitidas al ciudadano Doctor Omar Lafluf, a las dieciocho Intendencias restantes, al Congreso Nacional de Intendentes y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra la Edila Maestra Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Bueno, como decía el Edil señor Lizuaín, es bueno señalar que el señor Intendente, Doctor Omar Lafluf, ha recorrido un camino que nos parece muy importante destacar para reafirmar la importancia de la conducción del Gobierno Departamental.

Ha sido y es un líder siempre de pie que mira de frente la realidad de nuestro departamento y trata de responder a ella con todo lo que es, tiene y consigue, en un permanente ejercicio de interacción con las diferentes instituciones deportivas, educativas, de la salud, y todo aquello que tienda a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Desde el inicio de su gestión prometió el mayor retorno social en cada una de las inversiones, y lo cumplió. Ha sido y es el Intendente de todos, tal cual lo expresó en su primer discurso.

Yo no voy a embanderar este Gobierno Municipal con una bandera del Partido Nacional, pues siempre ha tenido en cuenta la necesidad de todos los vecinos.

Ha apostado a un desarrollo social sostenido en el tiempo, poniendo énfasis, por ejemplo, en la educación, pues en cada institución el señor Intendente y su equipo llegan colaborando con mano de obra, materiales, sin tener en cuenta que son servicios que a veces no le corresponden al Gobierno Departamental, pero esos niños, esos adolescentes, pertenecen a una familia que está inserta en nuestra sociedad y es tan importante su educación como que cuando regresen a su hogar tengan una vivienda digna en donde compartir con su familia. Eso ha sido prioridad en la gestión del señor Intendente haciéndolo con transparencia y honradez.(mm)/

Somos conscientes que las personas pasan y las instituciones quedan, pero siempre existen excepciones, y en usted hemos encontrado una, pues en su persona se concentran valores humanos, éticos y profesionales. Todos ellos conjugándose en pro de calidad de vida para el departamento. Por todo esto le damos las gracias y deseamos para usted innumerables logros y éxitos.

Quisiera que las palabras vertidas en Sala pasen al señor Intendente y al Congreso Nacional de Intendentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la solicitud de la Edila Maestra Élide Santisteban para que estas palabras pasen al Señor Intendente Municipal y al Congreso Nacional de Intendentes. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos)

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señora Presidenta.

Vamos a destacar -tratando de ser lo más breves posible- lo que creemos que ha sido lo más destacable de esta Administración y en función a eso creo que es bueno saber, adónde se ha llegado teniendo en cuenta de dónde se partió o cómo se inició todo esto cuando en el 2005 le tocó al Partido Nacional, en la persona del Doctor Omar Lafluf, comenzar a ejercer las funciones de Intendente Municipal.

Cuando se asumió, en junio de 2005, todos recordarán que en esos días había que afrontar el pago de sueldos de todo el personal municipal, que no existían recursos suficientes para ello y todo eso hizo que prontamente hubiera que empezar a buscar ayuda económica por fuera.

Hoy en día nosotros destacamos todo esto como uno de los fuertes de esta Administración que logró por un lado, ordenar el aspecto económico y administrativo al ponerse al día con los funcionarios en el sentido de entregarles el recibo de sueldo al momento de cobrar, hacer las cosas reglamentariamente justamente con el sueldo.

Por otro lado ponerse al día con créditos en entidades financieras públicas y privadas que hacían que muchos o prácticamente todos los funcionarios no pudieran operar con líneas de créditos personales. Hoy en día, por suerte, todo esto se ha superado.

Estamos seguros..., podemos coincidir o no, destacamos la responsabilidad administrativa. Tomamos un Gobierno con un déficit acumulado de alrededor de los ciento setenta millones de pesos, y hoy está en el orden de ochenta y siete, ochenta y nueve millones de pesos, ha disminuido considerablemente. Obviamente que a eso lo evaluamos positivamente.

Seguramente, si no se hubiesen tenido en cuenta al pago de esas deudas lo que se hubiese realizado en obras hubiese sido mucho más, pero también es bueno. Hace tiempo un político argentino decía -creo, no recuerdo bien su nombre- que no solamente los recursos son de los gobiernos, en este caso no solamente los recursos departamentales y nacionales sino también las deudas son de los gobiernos y son responsabilidades de los gobiernos y nosotros asumimos la responsabilidad de afrontarlas y encaminamos el orden administrativo en el aspecto económico y financiero.

¿Qué queda por hacer? Obviamente que quedan cosas por hacer.

También queremos destacar lo que ha sido desde esta Administración la clara intención de llegar a todos los puntos del departamento, no solamente con obras sino procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes sin discriminar si se es de Young, de Fray Bentos o si se es de algún otro centro poblado más importante como puede ser Nuevo Berlín o San Javier, sino que se ha procurado realizar aquellas obras que en su momento -hace tiempo- parecían imposibles de realizar en algunas localidades o zonas del departamento que hoy en día se han podido realizar con aportes del Gobierno Central por supuesto, con aportes propios de la Intendencia que ha cambiado significativamente la calidad de vida de los habitantes de esos lugares.

También quiero destacar algo que me parece importante. Todas las obras que se han realizado en este período se han desarrollado con personal propio de la Intendencia. Me parece que eso es bueno no solamente para la Administración sino para la Institución, Intendencia Municipal, que puede contar con personal calificado. El propio Fondo de Desarrollo del Interior destaca el nivel de excelencia en ejecución de las obras no solamente en la planificación sino en la ejecución de las mismas, lo destaca el informe que corresponde 2009 del FDI, DIPRODE, creo que vale la pena -si se puede leer una parte donde destaca el FDI que: *“el departamento utilice exclusivamente la modalidad de administración directa. Los trabajos son de extraordinaria calidad, inusual en lo que se verifica normalmente en obras ejecutables por otras Intendencias. En la Comuna de Río Negro por el contrario, se constata una verdadera excelencia en todo el proceso que lleva a la concreción de un proyecto desde su planteo hasta su realización. La puesta en obras se lleva a cabo por equipos bien constituidos y capacitados para las tareas específicas, se destaca por ejemplo, el equipo de pavimentación que recorre varias localidades del departamento realizando tratamientos dobles y sellados de una calidad que supera la normalmente ejecutada por cualquier empresa contratista de plaza. Tanto en éstas como en las obras de arquitectura ocupan excelentes capataces y operarios calificados que cumplen no solamente con impecable desempeño técnico sino con verdadera motivación.”*

Quería compartir con todos esa parte del informe porque creo que más allá de quien hoy está en la Administración, que en estos días deja el cargo, está el intento mejorable de jerarquizar la función del funcionario municipal, que el funcionario municipal que cuenta esta Intendencia es capaz de realizar ¡buenos trabajos! como lo destaca el informe del FDI del año 2009.

Por otro lado, si bien ya lo mencionaron los compañeros Ediles, creo que se merece un destaque lo que ha sido el sentido humanitario que ha puesto el Doctor Lafluf en su Administración, prácticamente no hay actividad solidaria en la cual el Intendente no se haya involucrado como Intendente y haya llevado que la Intendencia, obviamente, se involucre. Tal vez lo más destacado, el trabajo para la concreción del Centro Teletón; el apoyo a la Comisión de los 150 años para lograr el Tomógrafo; conseguir las ambulancias donadas con la Embajada de Japón; y cantidad de cosas más que todos conocemos. Creo que siempre estuvo presente -como lo destacaba él en el mensaje que nos enviara con el Presupuesto 2005-2010- cuál iba a ser la intención de su Administración de llegar a todos los lugares del departamento de la forma más equitativa posible procurando lo que siempre se dijo de no hacer distinciones entre los que viven acá y otros que viven más lejos por cuestiones propias de la vida.

Finalizando señora Presidenta, también tenemos que destacar lo que ha sido la defensa de la soberanía acompañando a las Autoridades Nacionales, en aquel momento el Canciller Gargano, el Presidente de la República en las negociaciones con Argentina. Algunos de los argumentos expresados por el Intendente Lafluf fueron utilizados como argumentos en la Corte de la Haya, eso fue destacado por los propios Abogados representantes del Uruguay ante el Tribunal de la Haya. Y eso nos parece importante. Creo que en eso, todos tuvimos algo que ver porque el país se cerró de forma monolítica frente a lo que era la defensa de la soberanía. (mg)/



Pero también queremos hacer un destaque de lo que fue la acción del Intendente Lafluf, que por ser tal vez la autoridad de mayor jerarquía en la zona, fue quien tuvo una participación más activa en este conflicto, y a veces como que era la cara más visible de lo que es el gobierno.

También, por supuesto, destacamos lo que ha sido el apoyo a todas las instituciones sociales, deportivas, educativas –públicas y privadas- de todo el departamento, un apoyo fuerte a desarrollar ámbitos y espacios de educación y de cultura en el propio interior, aportando a veces mano de obra para concretar o para refaccionar locales, a veces aportando recursos económicos, a veces, en fin, colaborando de la forma que fuere necesario y posible.

Y algo que sí me parece fundamental destacar, porque muchas veces se dijo y se insistió y era uno de los objetivos del doctor Lafluf, de su plan de gobierno: que no quedara ningún joven en el interior sin poder estudiar porque no tuviera los recursos suficientes para hacerlo, y, bueno, ahora saben todos que se está abocado a la concreción de un hogar estudiantil en Salto, que va a complementar los dos que ya existen en Montevideo, el de Young y el de Fray Bentos, para dar la mayor posibilidad de que todas las personas, todos los jóvenes del departamento, sin importar dónde hayan nacido, tengan la posibilidad de estudiar y poder, justamente, desarrollarse, buscando lo que, obviamente, al mejorar la formación de las personas entendemos que se mejoran las posibilidades de desarrollo y crecimiento de una localidad, de una región o de un departamento, como en este caso.

Esperemos, como siempre digo “si Dios quiere y la ciudadanía lo respalda al Intendente con el voto”, que pueda en el próximo período 2010-2015 continuar con la gestión que quedó iniciada. De todas formas, si no es así, si la ciudadanía no lo entiende así, existen ya una cantidad de proyectos que están iniciados y que el próximo administrador deberá de continuar, y esperemos que sea en el mismo sentido, en la misma dirección, procurando lo que decíamos hoy: lograr un mayor desarrollo para el departamento, que en función de ello se va a dar un crecimiento para todos y una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes. Todo gobernante, como lo decía recién el señor Intendente, cuando accede a un cargo político de gobierno, obviamente que no está pensando en el mal para la gente, sino que está buscando lo mejor para todos.

La función ejecutiva muchas veces es ingrata, porque implica tomar decisiones y el Intendente muchas veces tiene que tomar decisiones rápidas y prontas en el momento, y esas decisiones llevan a que algunos se sientan satisfechos o conformes y otros no, pero, en definitiva, lo desgastante de ejercer el poder, más que nada en el ejecutivo, es eso: tener que tomar decisiones que no siempre son placenteras para todos, que después uno, mirándolas desde afuera, sin la responsabilidad real de tener que tomar esa decisión, puede decir “en su lugar hubiera hecho tal cosa”, o, pasados los días, podríamos decir “si no hubiese tomado aquella decisión...”. Pero a veces a las decisiones hay que tomarlas en el momento, ya, ahora, y se puede errar, por supuesto. Pero creemos que la mayoría de las decisiones de esta Administración han sido acertadas, creemos que el doctor Lafluf por lo menos ha dejado toda su capacidad al servicio de la Intendencia y ha puesto todas sus fuerzas, incluso, como todos sabemos, en algún momento hasta al borde de riesgo de su propia salud, con esa pasión que él tiene y que le pone a las cosas, que sanamente es envidiable esa fortaleza, esas ganas de trabajo que tiene y que hace que sea muy difícil seguirle el ritmo.

Yo voy a ir cerrando por aquí, señora Presidenta, y, como dijeron los compañeros, que las palabras que hoy se viertan en Sala pasen a los destinos que ellos ya dijeron. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta. Voy a empezar coincidiendo con algo que decía el doctor Lafluf en cuanto a que la intencionalidad de un gobernante cuando empieza su gestión es que las cosas se desarrollen de la mejor manera para el pueblo que lo eligió. Eso no implica que la gestión en sí vaya en consonancia con eso. El Doctor subió con una gran expectativa de la gente de Río Negro, que en ese viento de cambio del 2004 y del 2005 decidió que en el departamento de Río Negro fuera el Partido Nacional, y a la cabeza de él el doctor Lafluf, quien gobernara por cinco años. Y hubo mucha expectativa, porque se planteó el cambio realmente... la gente votó el cambio; votó el cambio en lo nacional en el 2004 y votó el cambio en lo departamental en el 2005, después de 20 años de gobierno del Partido Colorado.

Al cabo del tiempo, de este tan corto lapso si se quiere de cuatro o cinco años que han transcurrido desde aquel tiempo, yo creo que las expectativas que tuvo la gente en aquel momento han sido defraudadas. Por supuesto que comparto algunas de las cosas que el Edil Quintana decía en cuanto a realizaciones del doctor Lafluf; ningún gobierno es absolutamente malo o absolutamente bueno, tiene de una cosa y de otra. Pero nosotros hemos sostenido durante todo este tiempo una visión muy crítica hacia esta Administración, y hoy no vamos a ser hipócritas de cambiar el discurso y en función del momento plantear una postura que nunca tuvimos y que creemos que fue acertada y la mantenemos al día de hoy.

Y por eso en esta rápida y lo más sintética posible intervención, quiero a grosso modo tomar cuatro o cinco puntos, que me parecen centrales, de la administración que hoy termina, cuando hemos aprobado la renuncia del doctor Lafluf.

Y comienzo con algo para lo cual también nosotros desde esta bancada hemos contribuido como en tantas otras cosas, pero quiero resaltar, que es el hecho de, desde que asumió el doctor Lafluf, el pago en fecha a los funcionarios municipales, que realmente es muy importante, en particular porque venían de un gobierno que les venía pagando mal, en función de la situación financiera que tenía. Y eso, sin lugar a dudas, llevó tranquilidad a los funcionarios. Así que comienzo por esa parte positiva, que me parece importante.

Uno de los aspectos quizás más resaltante, por lo menos desde nuestra óptica, de esta Administración, que no tuvo ninguna otra administración anterior, es su relacionamiento con la prensa. El doctor Lafluf fue absolutamente mediático. Creo que a los 365 días del año los tuvo todos en la televisión o en otros medios de difusión, como la radio o la prensa escrita. Realmente tuvo una exposición mediática que no registra antecedentes en el gobierno departamental. Y creo que la prensa le fue funcional al doctor Lafluf. No estoy adjudicando intencionalidades; lo digo como un hecho; el sostén muchas veces del gobierno departamental fue lo mediático realmente. Y quien tuvo una visión crítica hacia la administración, lamentablemente en esta Junta Departamental se trató... y digo "lamentablemente", porque roza o, más que roza, se mete de lleno con los aspectos democráticos, quien fue crítico duro con esta administración, más allá del acierto o del error, fue sancionado. Ustedes recordarán el

caso de la señora Portela, de Young, que, repito, me pareció realmente un desacierto mayúsculo.

El segundo punto que quería tocar rápidamente, tiene que ver con algo que hemos estado criticando desde el primer momento, no ya de esta administración, sino históricamente, y tiene que ver con el ingreso por nominación directa –por decirlo de la mejor forma- a la administración municipal. Una administración que con 1000 funcionarios tiene de sobra; hoy tiene alrededor de 1500, 1600 funcionarios, sin contar lo que se está pagando por incentivos de los que se han retirado. (mc)/

Nosotros dijimos en muchísimas oportunidades que tendría que terminarse con esa práctica discriminatoria y antidemocrática, que es que cuando la Administración supuestamente precisa a alguien va hacia los correligionarios y no se tiene en cuenta que las necesidades no tienen color político. Y esta práctica que desmerece realmente a cualquier gobierno tiene consecuencias de otro orden, que tienen que ver por ejemplo -y lo hemos planteado acá en su momento- con un desorden administrativo y funcional que hay en la Intendencia como creo que muy pocas veces se ha visto, si es que alguna vez se vio.

Desorden administrativo que luego se traduce -como lo dijimos cuando vino el Intendente por allá en el primer llamado a Sala que le hicimos- en pago de horas extras que no podía frenar. No podía frenarlo. Yo leí una carta en la que le pedía a los Directores que frenaran las horas extras porque había suficientes funcionarios, y al mes siguiente en realidad se incrementaron en un sesenta por ciento.

Igual que la discriminación que se hace y se hizo a través de las compensaciones o de la equiparación de grado, algo que hasta el Tribunal de Cuentas lo rechaza en el sentido de que no tiene fundamento legal, no hay base legal para hacer ese tipo de cosas. Y lo hemos planteado, inclusive lo tenemos planteado en una comisión.

El otro tema que nos parece también de importancia mirado en el tiempo, tiene que ver con las Juntas Locales. Primero en cuanto a la demora que hubo en aquel momento para integrarlas, después y con el tiempo en la inoperancia de éstas -algunas ya ni se reúnen-, y en más de una también hubo aspectos represivos desde el punto de vista político.

Y lo que me parece que es realmente grave porque también tiene que ver con lo democrático, es que por primera vez en la historia del departamento una fuerza política fue excluida de integrar las Juntas Locales, y estoy hablando del Partido Colorado. Realmente nosotros fuimos duros cuestionadores de esa actitud en su momento y nos parece un hecho que hoy, cuando el Doctor Lafluf se retira, tenemos hasta la obligación moral de poner arriba de la mesa algo que como dije -repito- fue inédito.

El penúltimo tema tiene que ver con el relacionamiento que hubo entre los funcionarios y la Administración.

Yo creo que nunca se dio -por lo menos en la medida que se dio en esta Administración- las denuncias de malos tratos, que inclusive en más de una oportunidad llegaron a la Junta Departamental. Y no fue una cuestión que se haya centrado en algún lugar en especial, en realidad fue en todo el departamento. Muchas cosas que se dijeron y muchas otras sobre las que cualquiera de nosotros nos podemos enterar en cuanto a cómo se trata al funcionario en muchos casos y que no se denuncian porque de última no se pueden probar, y son cosas muy delicadas y personales y está en juego muchas

veces el que pueda seguir manteniendo a su familia mediante el trabajo si es que sale a hacerlo realmente público.

Hubo un caso que quizás de alguna manera sea paradigmático y que tiene que ver con lo que fue -hablando del respeto y relacionamiento con el funcionario- el caso de la Oficina de Personal, sobre el que se creó una Comisión Investigadora, la cual integré, y donde en definitiva la conclusión que en aquel momento dije y que hoy repito hasta con mayor certidumbre que en aquel momento, fue que la decisión de lo que se hizo estaba tomada antes de estudiar la situación.

Y por último, señora Presidenta, quiero hablar muy brevemente sobre el relacionamiento del Ejecutivo con esta Junta Departamental, porque estuve mirando el acta número diez, del 14 de setiembre del 2005, cuando vino el señor Intendente, y decía él en aquel momento -y lo leo textual-: *“Hemos recibido algunos Pedidos de Informes, y realmente nos ha parecido que haberlos contestado por escrito -como se debió haber hecho- quizás no hubiera permitido transmitir en el papel lo que queríamos intercambiar con todos ustedes, iba a parecer demasiado frío, y creímos más importante venir, pedirles a ustedes que nos recibieran.”*

Una actitud con la que por supuesto quedamos muy contentos en aquel momento, pero que en realidad y visto ahora en el transcurso de todo este tiempo que ha pasado, no fue más que eso: no fue más que el momento, porque hemos hecho pedidos de informes que tienen una duración o un retraso de tres años; en particular tengo un pedido de informes del año 2006.

Entonces, realmente la relación con esta Junta Departamental no fue la mejor, salvo cuando precisaba de esta Junta Departamental. Algo que también hicieron los otros, no es una característica particular del Doctor Lafluf, también lo hicieron los otros Intendentes: cuando se precisa estamos muy bien, muy a tono, después como no es necesario se actúa de otra manera.

Pero desde esta Junta Departamental hemos hecho propuestas que en general y en la enorme mayoría de los casos no han sido atendidas.

Yo quiero recordar una en particular porque ahora hay una resolución de la Corte Suprema en ese sentido, que tiene que ver con la Tasa de Higiene Ambiental. Cuando estábamos hablando del Presupuesto, por allá por el 2005-2006, dijimos que si la Tasa de Higiene Ambiental era instrumentada de la misma forma que había sido instrumentada por el Partido Colorado iba a tener los mismos resultados: la gente se iba a quejar y la Corte le iba a dar la razón. Nos dijeron que no, que iba a ser distinto. Hace un tiempo atrás el compañero Edil Almirón también habló sobre este tema de la Tasa de Higiene Ambiental, creo que hizo un pedido de informes. ¿Y el resultado cuál es? El resultado es que la Suprema Corte de Justicia en definitiva falla a favor de los demandantes, inclusive con unos honorarios de cien Unidades Reajustables para los que han demandado.

Es decir que los aportes que de buena fe se quisieron hacer desde esta Junta Departamental por parte de la oposición raramente fueron tomados, y la verdad que en este momento no recuerdo ninguno.

Yo voy a dejar por acá porque me parece que estos aspectos que toqué de alguna manera sintetizan lo que ha sido nuestra postura, nuestra prédica, al cabo de estos cinco años.

Creemos que el Doctor Lafluf tuvo una oportunidad histórica de cambiar el departamento, de cambiar el modelo de gestión que se venía llevando adelante, pero lamentablemente creo que de última no tenía esa intención y siguió por los mismos viejos derroteros de la política tradicional.

Eso es lo que pensamos sobre esta Administración. En el acierto o en el error es lo que hemos mantenido durante cinco años, y como alguien decía por ahí -creo que el Edil Quintana- en mayo en definitiva va a fallar la ciudadanía al respecto.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señora Presidenta.

Es bueno hacer este tipo de ejercicio finalizados los períodos de Gobierno. Hubiera sido dable que el señor Intendente estuviera presente para poder intercambiar algún tipo de ideas en cuanto a la opinión que tiene cada uno, el propio Intendente de su gestión y nosotros como Ediles departamentales.

Decía por ahí alguno de los Ediles que nos antecedieron, destacando la personalidad del señor Intendente, de su conducta, la cual evidentemente no ponemos en tela de juicio, de su sensibilidad y las intenciones de gobernar este departamento para bien de toda la ciudadanía.

Es evidente -como decía el compañero Massey- que no todas son buenas y no todas son malas, pero nosotros nos permitimos discrepar con este tipo de conducción que ha llevado el Doctor Lafluf al frente de la Intendencia.(mm)/

También porque vamos en el lineamiento -lo que decía nuestro compañero que nos antecedió en el uso de la palabra-, se ingresó a esta Intendencia con vistas de cambios, de tratar de revolucionar en el buen sentido de los términos, este tipo de Intendencias que venían de años anteriores con vicios ya arraigados que lamentablemente se fueron sosteniendo durante el correr de esta Administración.

El hecho de elevar la cantidad de funcionarios en forma desmesurada, y como lo hemos dicho en algún momento, no estamos en desacuerdo con brindarle trabajo a la gente, pero sí dárselo en la forma y medida que corresponde.

Este Gobierno que recibió una herencia del Gobierno Departamental anterior y todos reconocemos que tuvo que ir sobrellevándola pero también contó con un gran apoyo del Gobierno Nacional con el envío de los dineros del Gobierno Nacional como nunca se había enviado a los Gobiernos anteriores, en tiempo y forma. También las partidas del Gobierno Nacional que fueron mucho más grandes de las que se venían dando en otros gobiernos.

Es, como decía el compañero, una gestión en la que el señor Intendente, en forma bastante mediática, estuvo mucho tiempo en televisión, mucho tiempo en radio, cosa que de última, vaya la cosa, no sería malo o sería bueno pero pasa por el hecho de que el señor Intendente se vestía en muchos momentos con ropa ajena, cuando se recibían dineros del Gobierno Nacional y él actuando en forma personal dando a entender a la ciudadanía que las gestiones y las cosas que se hacían eran por parte del Gobierno Departamental. No aprovechando, a nuestro entender en el caso específico, toda esa impronta que vino del hecho de tener el mayor proyecto que se haya desarrollado dentro de este país, la Planta de Botnia, con los dineros que supieron

insuflar a las arcas de la Intendencia Departamental, todo ese mare mágnim de gente y cantidad de personas del propio departamento que invertían y gastaban los dineros en el propio departamento.

Un Intendente que según su propio decir y entender ha traído una gran cantidad de industrias al departamento, en algún caso no dejamos de discutirlo, pero en este caso la desocupación en el departamento ronda en el 14 % siendo que la media en todo el Uruguay ronda en el 7 %.

También creemos que el haber venido a la Junta Departamental, -y va de paso nuestro deseo de buena suerte, tanto en la faz personal como en otros intereses de su persona- tendría que haber sido más seguido, tendría que haber tenido un relacionamiento mucho más fluido con esta Junta Departamental, lamentablemente esto no se pudo dar, y sí se pudo dar cuando de repente se precisaba de apuro la anuencia de esta Junta en algún tema urgente.

Tampoco contestar los pedidos de informes, -como lo decía el compañero- cosa que ha quedado en el debe total de la Intendencia.

Lo que nosotros entendemos en el caso específico de una gestión más allá de las buenas intenciones -como lo hemos dicho- las cuales descartamos pero una gestión totalmente desorganizada específicamente poniendo en lugares que no corresponden o en los cuales las funciones que han llevado a cabo los integrantes del Gobierno Departamental a nuestro entender no se ha cumplido, específicamente en el Corralón Municipal donde tenemos entendido que el trabajo no se cumple como se debe de cumplir. La gente no trabaja en algún momento y después pide para hacer horas extras y cumple con el trabajo para hacer horas extras en lo que se nota una falta de dominio de las propias personas encargadas del Corralón Municipal.

En el caso de la Dirección de Turismo la que ha demostrado terribles falencias, por ejemplo, el otro día en la elección de la Reina de Las Cañas, se corta la luz en Las Cañas y a los minutos que estaba cortada la luz el Director de Turismo estaba en un local comercial comprando chivitos, cuando tendría que estar al frente de esas cosas. Lamentablemente es así, tengo que decirlo como verdaderamente es.

La política de Deporte en la que también ha habido terribles falencias y en ciertos casos también la discriminación en algunas cosas, como lo dijo Mauricio Bentancour en su programa La Cueva y también lo dijo por televisión, en el tema de precisar, sponsorizar y llevar un espectáculo a la Playa Ubici cuando no se le pudo dar dinero, siendo que, por ejemplo, a la Reina de Las Cañas le dieron cien mil pesos.

Nosotros consideramos que ha habido una política además discriminatoria referente al trabajo que se ha hecho, además, proselitismo dentro de la propia Intendencia haciendo preferencias y no otorgando la posibilidad como corresponde tanto por sorteos o concursos de oposición y méritos a las personas que ameritaban o que tenían intenciones de trabajar. Una sobrefacturación de personal sobre todo de los entes jerárquicos que es totalmente desmesurado con cantidad de profesionales que han abarrotado la Intendencia Municipal y específicamente en el rubro contadores -uno de ellos- en momentos en que abunda la cantidad de empleados y en el que la técnica y la computación están al servicio de toda la población. Nosotros creemos que se ha abarrotado de gente esta Intendencia y sobre todo de profesionales.

Esa es nuestra visión -como decía el compañero Massey-, una visión crítica de oposición pero también de sinceramiento, creemos tener nuestra razón como la creerán tener los Ediles del Gobierno Departamental pero estamos en desacuerdo con este funcionamiento -como decía Massey-, se trataba de gobernar o intentar creer que se iba

a cambiar, todos estábamos con esa expectativa, descontamos la intención del señor Intendente y todo su equipo de trabajo pero lamentablemente a nuestro entender se adoleció de los mismos vicios que se venían acarreado de Gobiernos anteriores en este Gobierno del Doctor Omar Lafluf. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana para una moción de orden.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral. (mg)/

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta. La verdad es que está bien que suceda este tipo de intercambio de ideas dentro de la Junta Departamental, porque es evidentemente un órgano deliberativo, esencialmente.

Es evidente que los que hagamos uso de la palabra hoy, o los que ya lo hayan hecho, vamos a estar cargados de subjetividad y es muy difícil que la objetividad campee, sobre todo en la reunión de hoy. De todas maneras es bueno el intercambio de opiniones entre los Ediles. Me acabo de enterar que la Dirección de Turismo ahora es la generadora y distribuidora de luz en el departamento; no lo sabía; le agradezco al Edil Brun que me lo haya aclarado, que parece que UTE está privatizada en el departamento. Pero es bueno que me lo haya recordado.

Decía en el sentido en que, evidentemente, era una sesión para votar la licencia del Intendente, pero está bien, se pusieron a consideración algunas cosas que se entiende por parte del Partido Nacional que fueron bien realizadas; la oposición entiende que hay otras que no lo fueron, y, bueno, está bien, en el juego democrático hay que aceptar la opinión de todos.

Podría sí entrar a detallar o a hablar sobre algunas de las manifestaciones que creo totalmente erradas de algunos Ediles que me precedieron el uso de la palabra, pero, vuelvo a reiterar, va a ser un tema de subjetividad y no de objetividad.

Por lo tanto, yo tenía anotadas solamente dos cosas para referirme en la noche de hoy a la renuncia del Intendente, y las cambié porque recordé, en medio del planteamiento que estaban desarrollando los Ediles, y voy a referirme simplemente a dos cosas por una cuestión también de brevedad, señora Presidenta.

Quiero recordar, porque lo voy a enrabar con el otro tema, que nuestro Presidente, el Presidente Vázquez, le solicitó, o mandató, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que hiciera un estudio –por haber sido Intendente, justamente, y saber la temática- sobre el gasto social que realizaban las Intendencias de todo el país. Resulta que la Oficina realiza ese estudio y determina que el 17% de los presupuestos de las Intendencias Municipales está destinado al gasto social, gasto social que correspondería hacer al gobierno central. A raíz de ese estudio es que se va a implementar a través del Banco de la República y las Intendencias un fondo a este respecto. Pero lo bueno es que se pudo determinar, y claramente, que el 17% del presupuesto de las Intendencias está destinado al gasto social no realizado por el gobierno central.

Y creo que va bien encaminada la cosa, porque el primer escalón que hay del ciudadano, y sobre todo lo tenemos más que en conocimiento los ciudadanos del interior del país, es la Intendencia Municipal, y es la que debe resolver los problemas rápidamente. Si vamos a la burocracia estatal para realizar gestiones para conseguir las cosas, evidentemente las cosas no se solucionan, como puede ser una escuela cuyo techo se está lloviendo al inicio de las clases, o innumerable cantidad de ejemplos que podría dar en este momento.

Pero dije que iba a ser breve; lo voy a ser. Quiero referirme a dos aspectos –si sigue la discusión hablaremos nuevamente-. Uno es resaltar el apoyo que recibió la Junta Departamental de Río Negro por parte del Ejecutivo Departamental, cuando se realizara aquí en Fray Bentos el Congreso Nacional de Ediles en el marco de los festejos de los 150 años de dicha ciudad. Recibimos apoyo material, apoyo logístico, apoyo humano, en un momento en que una comisión organizadora de muy pocos Ediles, en realidad llegamos hasta asustarnos de las cifras que se manejaban, de la cantidad de Ediles que venían, de si iba a haber capacidad para poder alojarse, el tema de las comidas; y a los Ediles que intervinieron en eso yo debo brindarles un gran agradecimiento, porque muchas veces, cuando estuvimos desanimados por las cifras, nos dieron un empuje y se pudo llevar a cabo, para honor de la Junta Departamental de Río Negro, el Congreso Nacional de Ediles en el marco que antes reseñaba de los festejos de la ciudad de Fray Bentos. Y en eso le tengo que dar la derecha al Ejecutivo Departamental, por el apoyo que mencioné anteriormente y que permitió que aún hoy, a nivel del plenario del Congreso Nacional de Ediles, de la Mesa Permanente, se felicite a la ciudad de Fray Bentos por la organización de dicho Congreso y por la manera cómo se llevó. Y, asimismo, no debemos olvidar la declaración del Congreso Nacional de Ediles, una declaración que yo entiendo que fue muy importante, apoyando a la ciudad de Fray Bentos ante el corte de los piqueteros de la Argentina.

Por lo tanto, ese era uno de los temas.

El segundo tema, señora Presidenta, es referido a cuando se hizo la campaña anterior a las elecciones del 2004 y yo tuve la oportunidad de acompañar al doctor Lafluf por el interior del departamento. Y siempre recuerdo que en pueblo Mellizos, el reclamo de algunas madres sobre todo, era que debían enviar a estudiar a sus hijos a Guichón y no tenían los medios económicos como para hacerlo. Recuerdo que aún antes de las elecciones lo que manifestó el doctor Lafluf fue que en el caso de acceder al gobierno municipal, ningún estudiante del interior del departamento iba a quedar sin concurrir a los centros de estudio del sistema educativo, por falta de traslado. Y esto, una vez que se gana la Intendencia Municipal y asume el doctor Lafluf, fue de las primeras cosas que se hicieron, y hasta el día de hoy ningún estudiante del interior del departamento ha quedado sin concurrir, porque la Intendencia se ha hecho cargo del traslado. Y lo digo plenamente convencido, porque muchas veces, en el microclima en que nos movemos, sobre todo político, y en el microclima de estar en la capital del departamento, hacemos balances de gestiones en base a la ciudad de Fray Bentos, y no nos fijamos que los habitantes del interior del departamento tienen los mismos derechos que tenemos todos los ciudadanos de todo el departamento.

Quería resaltar esas dos cosas, y sobre todo esta última, señora Presidenta, porque el mero hecho, que en algunos casos tiene mucho valor, en otros es menor, pero el mero hecho de brindarle la seguridad a la familia de que el traslado de sus hijos hacia



los centros educativos está asegurado, tiene un valor que no se puede medir, sobre todo en esas poblaciones que están tan alejadas y muchas veces con problemas para poder llevar sus hijos a los centros educativos.

Era eso lo que quería resaltar, señora Presidenta. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Como he sido aludido, señora Presidenta, a modo de aclaración simplemente: cuando yo dije del hecho que sucedió en Las Cañas, si le corresponde el sayo a UTE que también se lo ponga, pero me parecía poco ético que el encargado de la Dirección, en una instancia tan difícil, se fuera del lugar. Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edil Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve, porque nosotros no pensábamos que esta instancia se iba a dar, sino que pensábamos que solamente se iba a votar. Lo digo con honestidad, pero, bueno, nosotros siempre hemos recogido el guante cuando se trata de hablar en nombre de quienes representamos, que es en este caso al Partido Colorado, y por eso vamos a dar nuestra opinión y nuestra visión sobre todo esto.

Cuando asumió el señor Intendente Omar Lafluf, y vino aquí a la Junta Departamental el primer día, cuando se inicia el período de gobierno, cuando obviamente él y nosotros, los que estamos en esta Sala, asumimos esta administración, yo recuerdo que hablé en nombre del Partido Colorado y reconocí en él un hombre luchador y trabajador. Y lo había demostrado en la campaña electoral, porque le recordé que él había perdido varias elecciones y que había tenido mucho coraje, porque se había enfrentado con hombres políticos de la talla del doctor Mario Carminatti, un gran Intendente, un gran referente, no del Partido Colorado: de este departamento. (mc)/ Entonces, yo respetaba eso y lo respetábamos todos, obviamente. Y le deseaba que le fuera bien, porque si a él le iba bien le iba bien a todo el departamento, y era eso lo que queríamos todos y nos incluíamos.

Le dije también que cuando la Constitución de la República define a los Gobiernos Departamentales dice que este se integra por una Junta Departamental y un Intendente, y que esta Junta Departamental iba a estar al servicio del Gobierno y que nos tuviera en cuenta. Quise decirle que nos respetara, que atendiera como representantes de la gente a todos los sectores que acá representábamos. Que cada uno de nosotros tiene una porción de soberanía, y a veces a mí se me hizo sentir como que no la teníamos; pero a eso yo lo tengo bien claro. Muchas veces con sorna se burlaban de nosotros, del Partido Colorado, por la magra votación que habíamos tenido.

Y bueno, ahora las cosas están cambiando y el Partido Colorado cuando perdió las elecciones... Lo recuerdo porque se podrá imaginar, señora Presidenta, lo que significó para nosotros después de veinte años de gestión en este departamento la magra votación: en lo personal me sentí como cuando hay un naufragio y alguien se salva y muchos compañeros quedan afuera, se pierden. Pero también reconozco y recuerdo que estando en un programa periodístico un Edil del Frente Amplio llamó por teléfono y dijo: "La Edila Beatriz Castillo es un cadáver político." Ese Edil hoy no está sentado en

esta Junta Departamental. Entonces quiero decir que los cadáveres políticos no existen, que no se puede decir eso de nadie.

Creo que este no es el momento tal vez de hacer una referencia política pero tampoco podemos eludir decir algunas cosas.

Cuando se inició esta Administración fue con mucho sentido positivo, con mucha esperanza, con mucha expectativa de todos, y no dio satisfacción, y en eso comparto lo que se ha dicho en esta Junta, porque esta Administración recibió cuantiosos recursos, no sólo del Gobierno Nacional que mandaba los recursos en tiempo y forma sino además por el proyecto Botnia que se realizó prácticamente íntegramente en esta Administración, lo que generó cuantiosos recursos que no vamos a enumerar ahora porque no corresponde, pero está a la vista y lo podemos probar. Sin embargo, grandes obras no quedaron como huellas. Nosotros pusimos, por ejemplo, la Terminal, pero ahora no voy a insistir en ese tema.

El crecimiento económico mundial y también del país aumentó los recursos no sólo para este Gobierno Departamental sino también para el Gobierno Nacional. Los recursos estuvieron. Aquí se vendieron muchos campos y se puso al día la Contribución Inmobiliaria, y la riqueza del país, los recursos que generó el país en estos tiempos de bonanza económica, que no fueron los tiempos de crisis que le tocaron gobernar a nuestro Partido...

Además, yo dije en esta Sala -y recuerdo que el Contador Sureda me dio la razón, está en la versión taquigráfica del llamado a Sala- que no era lo mismo administrar la crisis que administrar la abundancia. No es lo mismo administrar la crisis que administrar la abundancia, y eso es así. A esta Administración le tocó administrar la abundancia y hay números que lo pueden probar.

De todas maneras, señora Presidenta, no quiero dejar pasar... Hoy recibimos una nota de los funcionarios de ADEOM que está en todas las bancadas y que es una copia de lo que le plantearon al señor Intendente como evaluación de la gestión.

Yo sólo me voy a referir a un punto porque corresponde a esta Junta Departamental: *“Respecto a la estructura orgánica de la Intendencia, debemos decir que si bien se logró la aprobación del proyecto por la Junta Departamental, este proceso aún no ha concluido, ya que no se realizó tal como se había comprometido, el estudio y la descripción técnica de los cargos conjuntamente con ADEOM y la Oficina Nacional del Servicio Civil. No se procedió a capacitar específicamente para la tarea municipal en el año 2009 a los funcionarios presupuestados, a los efectos de nivelar los mismos para poder concursar a partir del 2010, y no se conformó la Junta Calificadora y sí se incrementaron las promociones de algunos funcionarios directamente, en contraposición a las disposiciones vigentes.”*

Históricamente se criticó a mi Partido porque no se había conformado la Junta Calificadora. Bueno, quiero decir que esta Administración tampoco lo hizo y contó con el total apoyo de las tres bancadas, porque en eso trabajamos junto con el Ejecutivo Departamental y la Oficina Nacional del Servicio Civil. (mm)”

Entonces, una vez me preguntaron en la prensa, qué me parecía esta Administración, yo dije: “y la montaña parió un ratón”, y sí, a veces se dice mucho y se critica pero se tiene poca humildad. Nosotros reconocemos que hubo muchos errores en las Administraciones del Partido Colorado, pero la gente los juzgó. Bueno muy bien, ahora va a pasar lo mismo, ¿sí?, nosotros reconocemos que tal vez la gente no interpretó lo que significaba la crisis económica pero ahora sí tienen elementos para comparar, elementos para comparar gestiones, ahora se rompió el mito y eso que dijo el Edil Massey es muy cierto, la gente, la gente pedía un cambio, pero también ahora la gente entiende y ve lo que es la ruptura de los mitos, que una cosa es en teoría y otra cosa es ejercitando y gestionando en el Gobierno.

Finalmente quiero decir señora Presidenta, que en esta última elección de octubre, no en el balotaje sino en donde participamos los tres partidos políticos, los que crecieron fueron el Partido Colorado y el Frente Amplio. Reconocemos que la instancia próxima es una realidad totalmente diferente, una elección departamental no es lo mismo, lo tenemos muy claro. Pero los aciertos y los errores, las luces y las sombras los va a juzgar la gente. El pueblo de este departamento es en definitiva el que va a resolver todo lo que se dijo acá, va a estar presente después en la evaluación, y bueno, vamos a ver qué es lo que opina realmente la gente y quiénes, a lo mejor, estábamos equivocados o no. Entonces señora Presidenta, es el pueblo el que va a juzgar, y lo demás, la gestión del Doctor Lafluf ya es historia. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señora Presidenta.

Si nos pudiéramos a contestar punto por punto en esta sesión se pondría lindo el debate porque lo han manifestado los Ediles de la oposición, he ido anotando como lo hago siempre, podríamos ir contestando y rebatiendo por lo menos lo que es nuestra consideración porque en definitiva los hechos son unos y lo que varía es la percepción o la óptica que cada uno de nosotros hagamos de esos hechos. Creo que en el seno de esta Junta Departamental y también fuera de ella, antes de las elecciones de mayo se evaluará lo que ha sido la gestión. Indudablemente el Partido Nacional va a poner sobre la mesa la gestión del Partido y la conducción del Doctor Lafluf. Nosotros como integrantes del Partido y a su vez de la Agrupación 58 vamos a defender no a partir de la obsecuencia sino a partir del convencimiento que tenemos en cuanto al por qué y a cómo se han hecho las cosas, lo que ha sido la gestión, a la oposición le tocará criticarla pero también le va a tocar poner cuál va a ser su proyecto.

Hoy simplemente quiero remitirme a lo que ha sido la gestión del Partido y la conducción del Doctor Lafluf en dos grandes líneas. Por un lado, en el entendido de que hoy tenemos, los Blancos, la tranquilidad y el orgullo de tener por delante unas elecciones, que como dije, tendremos que defender una gestión y una conducción que ha estado por un lado a la altura de los tiempos y de las circunstancias que al departamento le tocaron vivir. Cuando digo esto me voy a referir específicamente a dos puntos porque, como dice el dicho, “para muestra basta un botón”.

En esta conducción del Doctor Lafluf le tocó manejar por un lado el impacto de por sí enorme de la instalación en nuestro departamento y en particular en nuestra ciudad del mayor emprendimiento de la historia de nuestro país. Mayor emprendimiento y mayor inversión privada de toda la historia.

La gestión y la conducción de ese proceso abarcó innumerables temas que nosotros incluso los fuimos tratando en la Junta Departamental y hoy podemos decir con tranquilidad que el departamento, después de haber transitado por ese proceso de la instalación de la planta, llega sin habernos quedado como legado ningún asentamiento irregular, cantegril, que era uno de los grandes temas que temíamos que se instalara y atrás de lo cual estuvo en cada persona o trabajador que venía de otro lugar o de otras zonas incluso del mismo departamento, en cada familia que llegaba se estuvo atrás de cada uno de ellos para evitar que ello ocurriera.

Además tuvo que manejar el otro gran tema que generó el otro emprendimiento de Botnia que fue el problema que se generó en primer lugar, con los habitantes de Gualaguaychú y luego con toda la República Argentina. En ese sentido el Intendente fue el primer abanderado en la lucha y defensa de la soberanía tal como marca la historia, nuestra historia del Uruguay y el legado de los Blancos como Leandro Gómez, como Luis Alberto de Herrera, defensa de la soberanía en la cual se ejerció alineándose con lo que fue la Política Nacional a pesar de discrepar en muchísimos casos con lo que era en particular la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Ministro Gargano.

Además de esto digo como Blanco, que esta gestión y esta conducción estuvieron en la línea que marca y manda la historia y la tradición del Partido Nacional. En ese sentido tal como nos enseñara Aparicio Saravia cuando se refirió en las cartas que se escribía con su hermano Basilio, -cada uno en bandos distintos, y cuando nos dejó el legado con respecto a lo que significa el ejercicio del poder- lo que significan las instituciones y lo que significa la finalidad del ejercicio del poder cuando le decía a su hermano: *“la Patria es algo más de lo que tú supones, la Patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces y por la religión de sus instituciones no mancilladas. La Patria es el conjunto de todos los partidos en el amplio y pleno uso de los derechos. La Patria es la dignidad arriba y el regocijo abajo”*. En este sentido no he escuchado a ninguno de los Ediles ni a nadie referirse u opinar en contra de lo que ha sido la honradez de esta gestión, en particular de aquel a quien le tocó conducirla que fue el Intendente Lafluf. Lo mismo que la sensibilidad del Intendente, cuando hablamos de sensibilidad, entiendo que no estamos hablando de otra cosa más que de la obligación que tiene el gobernante de sentir los problemas de la gente como propios. Además estamos hablando de que más allá de los puntos de vista, como dije, que cada uno de nosotros podemos tener, lo que fue la labor incansable del Intendente buscando -y desde esta gestión del Partido- que la dignidad arriba se reflejara en el regocijo abajo queda reflejado en lo que fue la gestión en cada uno de los puntos claves que tiene a su cargo un Intendente y una Intendencia Departamental, como lo es el trabajo, punto en el cual este Intendente y el Gobierno estuvieron en la gestión y en la búsqueda de todos y cada uno de los emprendimientos que buscaban o miraban el departamento como un lugar donde instalarse y eso hoy se concreta en más de cuarenta emprendimientos que se han instalado en nuestro departamento. (mg)/

Tema de trabajo en el cual además tuvo al Intendente Departamental en la primera línea, en todos los problemas laborales que se suscitaron en todos los emprendimientos privados. Podemos mencionar como ejemplo lo que fue Noblemark, primero con su cierre y las gestiones incansables que se hicieron para que pudiera cristalizar en que el emprendimiento fuera tomado por la empresa Marfrig, y luego, en el año pasado, cuando a raíz de temas empresariales la empresa Marfrig dudaba de la

continuidad del proyecto, que implicaba nada más y nada menos que 108 trabajadores con sus respectivas familias quedaran sin empleo.

Trabajo que a su vez se refleja en la apuesta que esta gestión y que este Intendente han hecho por el funcionario municipal. Apuesta que ha sido durante todo el período duramente criticada por la oposición. Nosotros la seguimos defendiendo porque seguimos diciendo que preferimos que las obras y los servicios municipales se hagan con funcionarios municipales, lo cual no es más que jerarquizar al funcionario municipal, a quien se le está dando y se le está confiando la responsabilidad de ejecutar las obras y de llevar adelante los servicios que la Intendencia Municipal realiza con el dinero de todos.

En cuanto a la vivienda, tenemos que recordar lo que fue la gestión que terminó en la concreción de las 108 viviendas de Botnia, que terminaron siendo las únicas viviendas que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dejó en nuestro departamento. No construyó el Ministerio ni una sola vivienda. Las únicas fueron estas 108, y sabemos todos que el proceso para la concreción de las mismas en primer lugar con la empresa, fue duro y no fue nada fácil.

Lo mismo la apuesta a crear una cartera de tierras, que tiene hoy 200.000 metros cuadrados de tierra y que les representa para todos aquellos que quieren concretar el sueño de la casa propia, que no es nada más ni nada menos que uno de los grandes puntos que el programa de gobierno del Partido Nacional en las elecciones pasadas y el doctor Lafluf tenían: que tengan –decía- la tranquilidad de que el primer requisito que el Ministerio exige para cualquier préstamo lo tienen, porque la Intendencia les dona el terreno.

De la misma manera para las cooperativas que están todas hoy en condiciones de iniciar la construcción de sus viviendas, y si no lo han hecho es porque los trámites del Ministerio o las autorizaciones del Ministerio de Vivienda no lo han permitido, pero sí han tenido la tranquilidad de que, como decía el requisito número uno, que es la tenencia de la tierra, lo tienen asegurado, que a su vez no se ha tratado solamente de la adquisición de las tierras, sino además de las modalidades para que se le fueran concediendo en algunos casos en comodatos antes que en propiedad, de manera que tuvieran ya la posibilidad de presentar ante el Ministerio la tierra en la cual iban a construir la vivienda.

En el tema salud, tenemos que recordar lo que fue la concreción y las gestiones ante la embajada de Japón, que terminaron con las tres ambulancias que, a diferencia de lo que en muchas otras ocasiones ha ocurrido, no vinieron para las dos poblaciones más importantes del departamento, como lo son Fray Bentos y Young, sino que fueron a las localidades más pequeñas, de Mellizos, Sarandí de Navarro y Grecco.

La construcción de policlínicas de primer nivel también en las localidades del interior.

Y obras municipales de las más importantes, que tienen una incidencia directa no sólo en la calidad de vida sino también en la salud de la gente, como lo son el saneamiento del barrio Las Canteras y la obra en el barrio del estadio Juan Antonio Lavalleja, de Young.

En el tema educación, en el cual no sólo se mantuvieron y se mejoraron los dos hogares estudiantiles de Montevideo, el hogar estudiantil de Fray Bentos y el de Young,

la futura, si Dios quiere, concreción del hogar estudiantil en Salto, sino además lo que ha sido el traslado de alumnos y de docentes para que, tal como se decía en el programa de gobierno del doctor Lafluf en las elecciones pasadas, no quedara ni un solo joven sin la posibilidad de estudiar por no tener los medios para trasladarse hasta los centros de estudio.

Y el tema de la descentralización. Yo cuando escucho hablar de las Juntas Locales, a las cuales les reconozco una enorme importancia, me gustaría también escuchar hablar de lo que son las obras en las localidades menores del departamento, porque este gobierno ha sido un gobierno para todo el departamento, porque ha partido de la base, como lo ha dicho el Intendente y como lo hemos repetido aquí en la Junta Departamental, de que la responsabilidad del gobierno departamental es con todos los habitantes del departamento y valen tanto los habitantes que vivimos en Fray Bentos como los que viven en Young como los que les toca vivir en las localidades más pequeñas y alejadas, llámense Sarandí de Navarro, Mellizos, Tres Quintas o lo que fuera, muchas de las cuales no tenían y no habían tenido en toda su historia ni una sola calle bituminizada, no tenían y no habían tenido en toda su historia ni un solo pingo de luz en las calles, y esta gestión municipal les llevó a las mismas ese tipo de obras que no hacen más que realzar la calidad de vida.

Lo que ha sido la gestión en lo administrativo, en donde se luchó por bajar los gastos de funcionamiento, se recuperó la confianza y el crédito que se había perdido, incluso del propio Banco República, del cual se logró la recalificación de esta gestión, en donde se honraron las deudas, a pesar de que habían sido asumidas por los gobiernos anteriores.

Por eso digo que esta gestión, y era a lo que apuntaba, tiene, desde nuestro humilde punto de vista, y ha tenido, el mérito de haber estado como dije: a la altura de los tiempos y de las circunstancias en las que le tocó actuar, pero ha tenido a su vez para nosotros, los blancos, el enorme mérito de haber estado a la altura del legado de lo que nos marca nuestra historia.

Hace poco discrepaba con un compañero del Partido, un compañero joven, más joven que yo, que me decía que en realidad no nos tenemos que fijar tanto en la historia. Yo le decía que es al revés: nos tenemos que fijar y tenemos que tener presente la historia, porque ella es la que nos da la identidad -en este caso es la que nos da la identidad a nosotros como Partido Nacional-, lo cual no significa caminar mirando para atrás; significa avanzar teniendo presente y respetando la línea que nos marcaron nuestros predecesores.

Por eso, para terminar me voy a referir a las palabras que en tal sentido mencionara Wilson Ferreira, cuando decía: *“Nosotros no nos definimos en función de los demás. Nosotros no somos término medio de nada. Nosotros no somos los moderados frente a los exaltados. No somos la izquierda o el centro frente a derechas o izquierdas. Nosotros somos los blancos. No estamos en el medio ni atrás ni delante de nadie. Que sean los otros quienes determinen cómo se definen en función de nuestra posición, que es la posición del Partido, que la extrae de su historia y de su tradición, y con la historia y la tradición construye el más esplendoroso y esperanzador mensaje hacia el porvenir”*.

Esta gestión del Partido Nacional y esta conducción del doctor Lafluf, han estado a la altura de la historia del Partido Nacional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Hace algún tiempo, cuando iniciábamos las actividades en la Junta Departamental, era casi recurrente que en determinado tema dijera “yo no pensaba intervenir”. Y la verdad es que no, no pensaba intervenir. Ahora salí un instante a chequear alguna cosa en la computadora, porque tenía alguna idea, y me interesa fundamentalmente no dejar pasar alguna cosa. Comparto perfectamente lo que dice Delgrosso: los hechos son uno solo, lo que varía es la visión que cada uno tiene de ellos.

Yo me voy a quedar con las palabras que leí el lunes en el diario El País, de Javier de Haedo, candidato a la Intendencia Municipal de Montevideo por Alianza Nacional, quien dice: *“En las obras humanas hay luces y sombras. La Intendencia Municipal de Montevideo tiene elementos positivos, pero uno trata de crecer como ciudad a partir de las cosas que no están bien, para ir mejorándolas”*. (mc)/

Y es eso en definitiva lo que uno intenta aportar cuando frente a los hechos -que como muy bien dice el Edil Delgrosso son uno- aportamos una visión distinta de la cosa.

Ha sido una constante -eso me fui a buscar, a mirar ahora, porque tenía una vaga idea- de este Gobierno Departamental muchas veces vestirse con ropa ajena, y ha quedado eso como un concepto generalizado. Y la expresión más gráfica de todo esto que yo quiero decir y que además me parece un culto a la personalidad, es la placa que hay en la Plaza del J-3, donde dice: *“El Doctor Omar Lafluf al barrio J-3”*, como SI hubiera sacado la plata del bolsillo de él y hubiera hecho una plaza.

Ahora acabamos de escuchar al Edil Amaral que ya en la campaña electoral pasada vecinas de no recuerdo qué pueblito del interior, le habían expresado al Doctor Lafluf su preocupación porque sus niños no podían ir a estudiar a los distintos centros del departamento y de afuera. Y a mí me quedó eso, porque entonces dicen: “Ahora sí, ahora van, porque la Intendencia...” Y queda eso ahí...

Entonces, como yo tenía una idea me fui a mirar el Acta N° 10 de esta Junta Departamental, cuando a los sesenta días de asumido su Gobierno viniera por primera vez el Intendente Municipal, y voy a citar textualmente porque lo acabo de copiar: *“Tenemos casi firmado -firmado- un convenio con ANEP para el traslado de estudiantes de las zonas rurales, y esto lo digo no como mérito nuestro, lo digo porque el otro tema aparte de una administración correcta, ordenada y trabajadora, es usar inteligentemente los recursos que están a disposición. Porque la ANEP para este traslado de estudiantes de las zonas rurales tiene convenio prácticamente con 17 Intendencias, y nosotros no lo teníamos.”* Entonces, dicho así parece... Y más adelante agrega que la Intendencia va a tener que seguir poniendo, pero va a poner mucho menos de lo que ponía anteriormente.

Entonces, a este tema lo cortamos transversalmente en toda la gestión y en lo que se golpean el pecho como obras, y surge en toda la gestión.

De todo se aprende algo, siempre de todo se aprende algo...

Hace algunos días a mí me despertó curiosidad -y voy a decir una cosa como para distender el debate- y no le encontraba justificación a que en la Sala Ruggia se

produjo el lanzamiento de un encuentro de cuatro muchachos que parece que cantaban hace muchos años y vuelven a cantar. Y yo decía: “¿Por qué el lanzamiento de esto en la Sala Ruggia?” Y un amigo que tiene mucha más perspicacia que yo me dice: “Lo que pasa es que encontrar a tres o cuatro blancos que canten el mismo verso sin desafinar, merece estar en la Sala Ruggia.”

¿Y por qué digo esto? ¿Por qué digo que desafinamos a veces? Porque de la larga lista que hace el Edil Delgrosso -y no me voy a poner a considerar porque realmente pensé que veníamos a levantar la mano... ¡bienvenida la evaluación!, pero no venía preparado para ello aunque siempre tengo apuntes de todo- uno de los méritos que señala y hace un largo conteo, es sobre lo que la Intendencia ha hecho en el tema “Vivienda”.

Ahora, el miércoles 23 de setiembre en el semanario “El Rionegrese” dice: “Consultado por la prensa el candidato de la Agrupación 58, Diputado Daniel Mañana, se mostró dispuesto a incorporar ideas del líder de la Lista 33, Arquitecto Hugo Hornos, ‘tal vez no en Vivienda, en donde no ha andado muy bien, pero en otro tema con muchísimo gusto’”-entre comillado porque son las expresiones-.

Si el Director de Vivienda no anduvo muy bien en el tema, me es curioso que se plantee como una evaluación satisfactoria el tema “Vivienda”.

Yo digo: ya fue, Lafluf ya fue, queda un trecho por delante que va a ser sin duda de efervescencia política, y yo creo que fundamentalmente quienes participamos en la vida política vamos a tener al Doctor Lafluf como un referente, como un referente de las cosas que hay que hacer y de las que no hay que hacer. No al amiguismo, no al amiguismo no solamente en el tema de los ingresos sino en el tratamiento con la prensa -como decía Massey acá-, siendo generoso con los amigos y llegando a extremos realmente lamentables con quienes critican, y el último tema -para no mencionar el de “La Voz de Young”-, este de “La Cueva” es también un elemento a considerar.

Se dijo acá: “Nosotros no vamos a embanderar con la bandera del Partido la gestión de gobierno.” Lo pintaron al pueblo con la bandera del Partido.

Y nosotros decimos que fundamentalmente sentimos profundamente en la mayoría de la gestión que no se ha tomado en cuenta la opinión del otro. Realmente es una cuestión que sentimos, que lamentamos. La fuerza de los hechos a veces hizo... Porque era de tal magnitud que se debería reconocer tácitamente que el otro tenía razón, tiempo después por supuesto. Porque acá discutimos, por ejemplo, si debía pasar o no por esta Junta Departamental el tema de los donativos para levantar el puente de la panorámica -ustedes se acuerdan en qué terminó eso-, y posteriormente a ello todo donativo que llegó a la Intendencia -como debe ser- pasó por esta Junta Departamental.

Entonces, no te dicen que sí, que tenés razón, pero después son tan abrumadores los hechos que no se pueden dejar de negar estas cosas.

Simplemente me interesaba dejar ahí alguna cosa. Me interesaba dejar sentado, por ejemplo, cuando se señalan los aspectos del trabajo, recuerdo que en esa misma Acta N° 10 -no lo leí ahora pero me acuerdo de memoria, porque además fue un intercambio que tuvimos con el Intendente y hacía sesenta días que estaba trabajando- él comentó que en sesenta días habían entrado veintiséis funcionarios y se habían ido



veinticinco. “Aumentamos uno nada más” dijo. Yo le dije que estaba bien pero que podíamos haber rebajado veinticinco, y el rebajar veinticinco al menos a mí me estaba dando una pauta de cuál iba a ser el tratamiento que el tema iba a tener en el futuro de la Administración. Y en esa oportunidad él dijo que no descartaba que fuera a entrar más gente a la Intendencia. Y largamente excedió lo que podíamos estar pensando.

Pero dijo dos cosas con respecto a los ingresos -porque Massey le reclamó, le sugirió, le anunció nuestra intención-, dijo: “Bueno, hasta ahora lo he tomado de una lista, en el futuro veremos si podemos aplicarlo.” No pudo nunca.

Pero además dijo que precisaba más funcionarios porque quería una Intendencia que hiciera más baldosas, que hiciera bloques, que hiciera planchadas, que hiciera ladrillos dijo incluso. Y uno se queda esperando dónde estuvo toda esa concreción teniendo en cuenta la gente que entró.

Nosotros seguimos insistiendo, y seguimos insistiendo porque este también va a ser un tema de campaña electoral. “La culpa no la tiene el chanco sino quien le rasca el lomo” y la gente tiene la necesidad de conseguir trabajo. La dignidad arriba y el regocijo abajo han sido para los que han tenido la suerte de ingresar a la Intendencia Municipal. Pero es lógico -porque el saco ya no da más, revienta por todos lados- que no se ha podido contemplar ni siquiera a todos los blancos, porque fue muchísimo el pueblo blanco que acompañó al Doctor Lafluf en las elecciones pasadas, y esa gente es la que sin dudas ha estado mostrando lo que desde nuestro punto de vista -y como dijo muy bien el Edil Delgrosso, vuelvo a repetir, “los hechos son uno, lo que difiere es la visión”- debería ser el pilar correcto de una Administración, de una Administración que empezó diciéndonos aquí una cantidad de ahorros que habían hecho, hasta en el número de fotocopias, y que terminó en este tipo de cosas que muy mal nos hacen como sociedad en cuanto a hacer discrecional las opciones, las oportunidades de trabajo, que no son otra cosa que la oportunidad de llevar un salario a la casa.

Pero bueno, estas cosas -como aquí se dijo- las va a laudar a gente. Desde mi punto de vista, la gente va a decidir. Afortunadamente en este país decide la gente, y es un hecho que me place recordar en cada oportunidad que tengo, porque cada vez que hay una elección lo digo, y lo digo fundamentalmente a partir de asumir el Frente Amplio, porque nosotros como viejos militantes sufrimos aquello de que si ganaba la izquierda ni pensar se iba a poder. Así que siento un especial regocijo cada vez que hay instancias electorales, no porque crea que la mayoría tiene razón, porque si hubiera creído que la mayoría siempre tiene razón en otro momento hubiera sido colorado o hubiera sido blanco y nunca hubiéramos estado manteniendo esta bandera ¿verdad?, sino porque en instancias democráticas la gente es la que decide y al juicio de ella sin dudas todos vamos a estar.

Terminé.(mm)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Simplemente quería aclarar dos o tres cosas. Primero que nada creo que la bandera del departamento está ahí enfrente, y si no me equivoco, bandera que fuera realizada por Edgardo Cánepa en el Gobierno de Ruben Rodríguez y tiene los colores azul y blanco, no le veo otro color a no ser que en un eventual Gobierno del Frente Amplio se piense modificar porque al decir un dirigente gremial, municipal él, “con una franjita roja en el medio ya le quedaba lindo”. La bandera es blanca y azul y en función a ello es como se ha pintado la mayoría de los

espacios públicos del departamento, si eso no se entiende o no se corresponde, bueno, en otros tiempos sí se pintaban..., incluso en el gobierno en que se diseñó y se eligió esa bandera se seguía pintado los espacios públicos con colores que no correspondían al distintivo de nuestro departamento.

Quiero aclarar para que no quede en un error, que la organización del Festival Reina de Las Cañas no fue organizado por Dirección de Turismo...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, en este momento estamos sin número en la Sala por lo tanto se da por finalizada la sesión. (mg)/  
(Hora 22:57').

**Ooo-O-ooO**